

BANDO

MOTIVADO POR LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS, Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, PARA UN BUEN DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y FESTEJOS QUE EL DÍA 5 DE ENERO DE 2015 ESPERAMOS CELEBRAR, EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, SE COMUNICA A LOS VECINOS LO SIGUIENTE:

TENDRÁN EL TRATAMIENTO DE PEATONALES Y POR CONSIGUIENTE QUEDARÁ PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, DESDE LAS 16:00 HORAS HASTA LAS 20:00 HORAS DEL 5 DE ENERO EN LAS SIGUIENTES CALLES Y PLAZAS DEL MUNICIPIO:

- CALLE FUENTE SANTA (M-30)
- CALLE LA SIERRA
- PLAZA DE ESPAÑA
- CALLE REAL HASTA EL CENTRO CULTURAL JOSÉ PRAT
- PLAZA JOAQUINA DE OREA

QUEDAN EXCEPTUADOS DE ESTAS MEDIDAS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE TRANSITEN HASTA SUS RESPECTIVOS GARAJES SIEMPRE Y CUANDO EL TRÁNSITO NO AFECTE AL DESARROLLO DE LA CABALGATA.

ROGAMOS RESPETEN LAS INDICACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU COMPRENSIÓN A ESTAS MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PUEDEN CAUSARLE MOLESTIAS.

EN CARABAÑA A 30 DE DICIEMBRE DE 2014



Fdo. M.ª Nadia Álvarez Padilla

AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA
La Alcaldesa
ALCALDIA